

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. La Plata,**  
**viernes 21 de mayo de 2021. SECCIÓN JUDICIAL, página 3 y 4.**

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6°, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “**Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Ledesma, Jonathan s/Ejecución Prendaria**”, Exp. N° 64976, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, **COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 12:00 HS., FINALIZANDO EL 5 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HS.** (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca:Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6 MSI, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color: Rojo, Naftero, Año 2017, **Dominio: AA913CC** según el cuenta kilómetros, registra 62.081 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado y estéreo. Los neumáticos se observan en buen estado. La carrocería exterior se observa en buenas condiciones generales, con varios detalles y rayones propios del uso. Se aprecian varios rayones en ambos paragolpes, observándose una rotura en el lateral izquierdo del paragolpes delantero. Se observa una rajadura en el parabrisas. Los interiores se observan en buen estado. La unidad se encuentra funcionando. Posee rueda de auxilio y críquet. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. **Base: \$450.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Arba:** Deuda por patentes impagas: \$108.620,40 al 17/03/2021. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) No registra infracciones al 17/03/2021 Deudas: Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. **Participación en la subasta:** Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, **Cuenta N° 5100-27-8714305, CBU 0140138327510087143057** la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art.

21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). **No será admitida la compra en comisión ni cesión de boleto. Depósito en garantía: Se establece en la suma de Pesos Veinte Mil (\$22.500)** debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604) la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado - en los términos del Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). **Saldo de Precio:** El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días posteriores a la aprobación del remate. (Art. 581 CPCC). Conforme lo dispuesto por el Art. 586 CPCC una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio se le otorgará la posesión del bien. **Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia para el día 10 de agosto de 2021 a las 10 hs. en la sede del Juzgado** a la que deberán concurrir el adjudicatario y el martillero interviniente - pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. Este acto en forma presencial se encuentra sujeto a las condiciones de la jurisdicción en relación al covid 19 en dicho momento. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con mas el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604). Se deja constancia que el comprador deberá dar estricto cumplimiento con la Resolución Normativa 62/2010 de Arba, debiendo entregar al martillero dentro de los tres días de celebrada la subasta la declaración jurada que exige dicha normativa. **Postor Remiso:** En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el Art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. (Art. 585 CPCC, arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). **Exhibición: El automotor será exhibido los días 8 y 9 de junio de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en**

**Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/WkTeghQk27c> .CUIT del Deudor 23-34392389-9. El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, al martillero al celular 1550113598 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente según lo normado en el Artículo 113 de la Ley 5177 (TO por Dec. 2885/01). San Martín, mayo de 2021.**

<b>Provincia NET</b> Pagos	
Comprobante de Pago Web	
Provincia Net	
SIEP	
Sucursal: 6512	Terminal: 6512
Fecha de Pago: 14/05/2021	Hora: 08:50:28
Nro Transacción: 907587427	
Importe Abonado: \$8374.00	
Tipo Tarjeta: Visa	
Nro Tarjeta: 6456	
Código de Autorización: 003536	Nro. Cupón: 3154
Cantidad de Cuotas: 1	
Cupón válido como orden de pago sujeto a su definitiva imputación	
5364	

### **RESPUESTA DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires se presenta en estas actuaciones a los fines de comunicar que la publicación del edicto requerido se realizará el día **21-05-2021**.

De igual modo, se informa que el mismo se encontrará publicado en la sección judicial y podrá descargarse en formato PDF, accediendo al link de la página oficial que se detalla a continuación:  
<https://boletinoficial.qba.gob.ar/>

Por último, cabe destacar que, de conformidad con lo estipulado por la Ley N° 14.828, la publicación del diario denominado "Boletín Oficial", realizado de forma digital en la página web mencionada anteriormente, reviste carácter oficial y auténtico, produciendo idénticos efectos jurídicos que la edición impresa, por lo que su certificación no es necesaria. Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

FERNANDEZ Guillermina (27383944061)